

La tarea de la Encargada de Negocios de Estados Unidos



Tiempo de lectura: 3 min.

Eddie A. Ramírez S.

Los venezolanos agradecemos la presencia de la señora Laura F. Dogu en nuestro país y le deseamos éxito en su gestión como Encargada de Negocios de Estados Unidos. Todo indica que fue una designación acertada. Tiene la tarea compleja de que regrese pacíficamente la democracia a Venezuela, para lo que debe relacionarse con la señora Delcy Rodríguez, quien siempre ha tenido un discurso antiestadounidense, es corresponsable de los desaguisados de Maduro e incluso solicita que sea excarcelado. Este artículo no pretende dar consejos a una distinguida diplomática con experiencia y que conoce nuestra región. El mismo solo expresa la opinión de un venezolano sin filiación política, admirador de la democracia estadounidense y que desea que nuestro país recupere lo antes posible

la senda constitucional.

Nuestra democracia imperfecta, pero perfectible, se interrumpió a partir de la Asamblea Constituyente de 1999, que no fue representativa del voto popular y que se extralimitó en sus funciones. Gradualmente se incrementaron los abusos y con Maduro se acentuaron la toma de Venezuela por países enemigos de la democracia, las violaciones a los derechos humanos, el narcotráfico y la destrucción de la economía. El colmo fue el golpe de Estado electoral del 28 de julio 2024, que arrebató el triunfo a Edmundo González. Los demócratas aprobaron la extracción de Nicolás Maduro, quien usurpaba la presidencia. La decisión de Estados Unidos de instalar en Miraflores y ejercer una tutela estrecha sobre la señora Delcy Rodríguez era un mal necesario. El siguiente paso es acortar esa tutela.

¿Por qué no le conviene a Estados Unidos prologar la tutela?: Los ciudadanos de países occidentales democráticos pueden entender una injerencia temporal para erradicar la influencia de potencias dictatoriales como Rusia y China, de organizaciones terroristas como el ELN, la FARC y Hezbollah, y del crimen organizado que controlan a Venezuela. Sin embargo, una tutela prolongada ocasionaría un rechazo general y avivaría las protestas de los grupos de extrema izquierda, tradicionalmente enemigos de Estados Unidos. Además, no vendrían a Venezuela las grandes inversiones requeridas, ya que una Asamblea Nacional y un TSJ ilegítimos no ofrecen confianza.

¿Por qué no conviene a los venezolanos que se prolongue la tutela?: Realizado el trabajo inicial y necesario de extraer a Maduro, los venezolanos deseamos recuperar lo más pronto posible nuestro poder de decisión. Tenemos tradición democrática, no existen divisiones por motivos religiosos o por color de la piel, contamos con recursos humanos calificados, y solo un porcentaje pequeño apoyaba a Maduro. Ese porcentaje es incluso menor en el caso de la señora Rodríguez. Es decir que la inmensa mayoría rechaza la orientación política que está en el poder. Un gobierno de transición y elecciones en un máximo de 18 meses es lo deseable y factible.

¿Es posible acortar la tutela?: El temor razonable de Estados Unidos es que se produzcan actos de violencia si la tutela es muy corta, es decir si se produce una salida rápida de la estructura montada por el régimen de Maduro que le permitió controlar la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia y de todo el sistema de fiscales y jueces, el Alto Mando de la Fuerza Armada y grupos paramilitares

eufemísticamente denominados Círculos Bolivarianos, Colectivos y otras denominaciones. De los grupos citados, los únicos que podrían ocasionar asesinatos y saqueos son los paramilitares rojos promovidos y armados por los regímenes de Chávez y de Maduro. Ellos mismos lo han declarado e incluso han dicho que organizarían guerrillas.

¿Es posible controlar a estos grupos paramilitares?: Recordemos que en las décadas de los años sesenta grupos similares de extrema izquierda intentaron la lucha de guerrillas, pero fracasaron por falta de apoyo popular y porque los combatió la Fuerza Armada. Quienes lo intenten ahora fracasarán más rápido. Estados Unidos, por intermedio de la señora Dogu, debe tomar en cuenta que la Fuerza Armada nunca ha estado de acuerdo con armar a civiles y hay mucho descontento por esa medida, pero la disciplina y el control les dificulta expresarlo. Hay 185 militares presos según el Foro Penal. El trabajo por realizar es acercarse a los militares, quizá inclusive a algunos del Alto Mando, para hacerles ver que deben proceder sin temor a desarmar a estos grupos. Un paso previo debe ser ordenar a la señora Rodríguez que destituya a Diosdado Cabello.

¿Le conviene a Delcy Rodríguez que se prolongue la tutela?: Quizá algunos de su entorno le puedan aconsejar que se mantenga tutelada el mayor tiempo posible. Sin embargo, debe considerar que esa actitud sumisa la está desacreditando entre los suyos. Si desarma a los grupos violentos y facilita un gobierno de transición, ella y el PSUV podrían seguir en la palestra política.

Confiamos en que la señora Dogu realice la tarea en pocos meses, interactuando con la señora Rodríguez, pero también con el equipo de María Corina y Edmundo González.

¡Libertad para los presos políticos civiles y militares, y regreso de los exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)